

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, replanteo previo, planos parcelarios y trabajos complementarios en las expropiaciones de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto T-11-B-2280. «Autovía Igualada-Martorell. Tramo: Igualada-Castellolí (E). CN-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 559 al 564. Términos municipales de Vilanova de Camí, Poble Claramunt, Odena y Castellolí». Provincia de Barcelona. Expediente: 4.30.89.08.22801. R.: 30.244/89-4.*

Por Orden de fecha 17 de abril de 1989 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica, replanteo previo, planos parcelarios y trabajos complementarios en las expropiaciones de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto T-11-B-2280. «Autovía Igualada-Martorell. Tramo: Igualada-Castellolí (E). CN-II, de Madrid a Francia, por Barcelona, puntos kilométricos 559 al 564. Términos municipales de Vilanova de Camí, Poble Claramunt, Odena y Castellolí». Provincia de Barcelona, a favor de «Estudios y Comprobaciones de Organización, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 6.187.990 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-6.735-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, replanteo, parcelario, actas previas y expediente de justiprecio motivado por el proyecto clave 13-CO-2470. «Autovía de Andalucía. N-IV, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 429,600 al 434,900. Variante de la Carlota». Provincia de Córdoba. Expediente: 4.30.89.14.24702. Referencia: 30.251/89-4.*

Por Orden de 17 de abril de 1989, ha sido adjudicado por contratación directa los servicios de asistencia técnica, replanteo, parcelario, actas previas y expediente de justiprecio motivado por el proyecto clave 13-CO-2470. «Autovía de Andalucía. N-IV, Madrid-Cádiz, puntos kilométricos 429,600 al 434,900. Variante de la Carlota, provincia de Córdoba», a favor de Javier Sánchez Palencia Daban, por un presupuesto de adjudicación de 5.650.000 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-6.733-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 35-A-2190, 11.256/88, Alicante.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 35-A-2190, 11.256/88, provincial de Alicante, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del

vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Reposición. Señalización vertical. Carreteras N-332, N-330, N-340, A-344 y A-201, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.882.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.794.626 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,600175347.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-7.584-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-2970-11.289/1988, Madrid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-2970-11.279/1988, provincia de Madrid, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Instalación de un muro de hormigón tipo «New Jersey», en mediana. CN-IV, puntos kilométricos 47,700 al 51,650». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Seguridad Vial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 43.237.529 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 52.793.076 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,81899999.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-7.577-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 33-M-4150, 11.43/89, Madrid.*

Visto el expediente de contratación número 33-M-4150, 11.43/89, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.-«Adquisición y colocación de barrera metálica. CN-V. Varios puntos kilométricos. Varios tramos». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.572.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.922.851 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,977965566.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-7.588-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-2950-11.28/1988, Madrid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-2950-11.281/1988, provincia de Madrid, en el que

ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Seguridad vial. Empotramientos de inicios de barrera de seguridad. Carreteras varias, puntos kilométricos varios». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Negocios Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.648.867 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 48.962.521 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,728084793.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-7.576-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso con admisión previa, de las obras comprendidas en el expediente 11-CR-2120-11.128/88, Ciudad Real.*

Celebrado el día 29 de septiembre de 1988 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 11-CR-2120-11.128/88, provincia de Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Ciudad Real.-«Autovía de Andalucía. Madrid-Sevilla. Duplicación de calzada. CN-IV, puntos kilométricos 230,19 al 243,10. Tramo: Almuradiel-Venta de Cárdenas». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 3.199.178.792 pesetas y un plazo de ejecución de veinticinco meses.

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-7.573-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que la subasta convocada el 18 de abril de 1989 que promueve enajenación del remolcador «Valdivia» y pertrechos del mismo, queda anulada al haberse observado en la misma defectos de forma.*

La subasta convocada el 18 de abril de 1989 que se promueve enajenación del remolcador «Valdivia» y pertrechos del mismo, queda anulada al haberse observado en la misma defectos de forma.

Lo que se comunica para general conocimiento. Málaga, 8 de mayo de 1989.-El Presidente, Ricardo Rodríguez Baró.-3.928-A.

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al «Proyecto de inventarios nacionales de recursos minerales. Actualización, resumen, archivo y preparación. Aplicación a: Talco, volframio, cobre, oro y antimonio».*

La Dirección del Instituto Tecnológico Geominero de España ha resuelto adjudicar a la Sociedad «Com-

pañía General de Sondeos, Sociedad Anónima (C. G. S.), por el importe ofertado de 16.125.000 pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1988, para la ejecución del «Proyecto de inventarios nacionales de recursos minerales. Actualización, resumen, archivo y preparación. Aplicación a: Talco, volframio, cobre, oro y antimonio».

Madrid, 16 de febrero de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—3.787-E.

*Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al «Proyecto de testificación geofísica de sondeos mecánicos, divulgación y desarrollo metodológico de esta técnica. Mayo 1988».*

La Dirección del Instituto Tecnológico Geominero de España ha resuelto adjudicar a la Sociedad «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima» (C. G. S.), por el importe ofertado de 25.091.136 pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1988, para la ejecución del «Proyecto de testificación geofísica de sondeos mecánicos, divulgación y desarrollo metodológico de esta técnica. Mayo 1988».

Madrid, 17 de febrero de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—3.786-E.

*Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se indica.*

La Dirección del Instituto Tecnológico Geominero de España, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer pública la Resolución por la que se adjudica, por el sistema de concurso, el contrato que se cita a continuación:

«Proyecto de estudio geológico A E. 1:50.000 de las hojas números 750, 751, 752, 753, 775, 776, 777, 778, 779, 805, 857, 858, 860, 898, 900 y estudios complementarios en hojas adyacentes», a la «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, Sociedad Anónima» (ENADIMSA), en la cantidad de 179.690.000 pesetas, y con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Madrid, 30 de marzo de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—7.221-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se declaran terrenos francos y registrables los registros mineros convocados a concurso y que no han sido cubiertos por solicitud.*

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Ciudad Real hace saber: Que no habiéndose presentado ninguna solicitud al concurso convocado por Resolución del 24 de febrero de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 30 de junio de 1988, resultando consecuentemente dicho concurso desierto,

Esta Dirección Provincial declara francos y registrables los terrenos correspondientes a los derechos mineros relacionados en el citado «Boletín Oficial del Estado», respetando los derechos mineros, así como las reservas del Estado, preexistentes vigentes en todo su alcance.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre), admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 2 de marzo de 1989.—El Director provincial accidental, Guillermo Albrecht Méyer.—3.292-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de tubos con tapón de goma, agujas y sus correspondientes portatubos para la obtención estéril y al vacío de muestras de sangre en campañas de saneamiento ganadero.*

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid. Teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de entrega:* En las provincias del Estado español donde la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

b) *Naturaleza y cantidad del suministro:* Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* La entrega podrá hacerse fraccionadamente. La primera entrega, del 25 por 100 de la adjudicación, se entregará en el plazo de veinte días a contar desde la notificación de la adjudicación. El resto en el plazo de cuarenta días naturales contados a partir del siguiente a la firma del contrato.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio de Contratación. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

b) *Fecha límite de solicitud:* Durante el plazo de presentación de ofertas.

c) *Gratuitos.*

6. *Recepción de ofertas:*

a) *Fecha límite:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

c) *Idioma de redacción de la oferta:* Español.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) *Acto público.*

b) *Fecha, lugar y hora de la apertura:* La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de actos del Departamento, a las once horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En el caso de que el día en que correspondía efectuar la apertura fuera sábado, ésta se realizará en el primer día hábil siguiente.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, el 2 por 100 del importe total del presupuesto del concurso, equivalente a 410.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para el lote o lotes que le hubieran sido adjudicados en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo de suministro asciende a 20.500.000 pesetas, que podrán ser abonadas en firme a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la firma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las que se detallan en el pliego de condiciones que rige el concurso, cláusulas 3.2.A y 3.2.B.

Los licitadores acompañarán a su proposición:

Indicación del proceso de control de calidad.  
Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a la oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.  
Importe y plazo de entrega.  
Cualquier mejora técnica que se introduzca.  
Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

14. *Se adjuntarán muestras del material ofertado.*

Madrid, 18 de abril de 1989.—El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.—3.535-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la paratuberculosis de los pequeños rumiantes con destino a la Dirección General de la Producción Agraria.*

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid. Teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de entrega:* En la factoría o almacén donde se fabriquen o envasen para su distribución a las provincias del Estado español donde la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

b) *Naturaleza y cantidad del suministro:* Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

4. *Plazo de entrega:* La entrega podrá hacerse fraccionadamente. La primera entrega, del 75 por 100 de la adjudicación, deberá estar a disposición de la Subdirección General de Sanidad Animal en el plazo de un mes a partir de la notificación de la adjudicación. El resto será elaborado de acuerdo con las órdenes dadas por la citada Subdirección.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio de Contratación. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

b) *Fecha límite de solicitud:* Durante el plazo de presentación de ofertas.

c) *Gratuitos.*

6. *Recepción de ofertas:*

a) *Fecha límite:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

c) *Idioma de redacción de la oferta:* Español.

7. *Apertura de proposiciones:*

a) *Acto público.*

b) *Fecha, lugar y hora de la apertura:* La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de actos del Departamento, a las once horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En el caso de que el día en que correspondía efectuar la apertura fuera sábado, ésta se realizará en el primer día hábil siguiente.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, el 2 por 100 del importe total del presupuesto del con-

curso, equivalente a 340.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para el lote o lotes que le hubieran sido adjudicados en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo de suministro asciende a 17.000.000 de pesetas, que podrán ser abonadas en firme a favor del adjudicatario, previa presentación de facturas y actas de recepción del suministro.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la firma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las que se detallan en el pliego de condiciones que rige el concurso, cláusulas 3.2.A y 3.2.B.

Los licitadores acompañarán a su proposición:

Indicación del proceso de control de calidad.  
Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.  
Importe y plazo de entrega.  
Cualquier mejora técnica que se introduzca.  
Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-3.536-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de antígenos para diagnóstico de la leucosis bovina y de la anemia infecciosa equina.*

1. *Nombre y dirección del órgano de contratación:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Dirección General de la Producción Agraria. Paseo Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid. Teléfono 347 56 78.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso por el procedimiento abierto.

3. a) *Lugar de entrega:* En las provincias del Estado español donde la Subdirección General de Sanidad Animal indique.

b) *Naturaleza y cantidad del suministro:* Las señaladas en el pliego de cláusulas técnicas particulares.

c) *Posibilidad de que los proveedores liciten a uno solo de los dos antígenos, objeto del concurso.*

4. *Plazo de entrega:* La entrega podrá hacerse fraccionadamente. La primera entrega, del 90 por 100 de la adjudicación, se entregará en el plazo no superior a un mes a contar desde la notificación de la adjudicación. El resto se entregará en el plazo de dos meses.

5. *Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes:*

a) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Servicio de Contratación. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

b) *Fecha límite de solicitud:* Durante el plazo de presentación de ofertas.

c) *Gratuitos.*

6. *Recepción de ofertas:*

a) *Fecha límite:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) *Dirección:* Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General. Paseo de Infanta Isabel, número 1. 28071-Madrid.

c) *Idioma de redacción de la oferta:* Español.

#### 7. *Apertura de proposiciones:*

a) *Acto público.*

b) *Fecha, lugar y hora de la apertura:* La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en el salón de actos del Departamento, a las once horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones. En el caso de que el día en que correspondiera efectuar la apertura fuera sábado, ésta se realizará en el primer día hábil siguiente.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, el 2 por 100 del importe total del presupuesto de cada antígeno al que concurren; definitiva, el 4 por 100 del presupuesto fijado por la Administración para el lote o lotes que le hubieran sido adjudicados en las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Modalidades de financiación y pago:* El presupuesto máximo de suministro asciende a 20.000.000 de pesetas repartidas de la siguiente forma: 17.000.000 de pesetas para antígeno para diagnóstico de la leucosis bovina y 3.000.000 de pesetas para diagnóstico de la anemia infecciosa equina.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de Empresas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de una posible agrupación de Empresas, que resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor:* Las que se detallan en el pliego de condiciones que rige el concurso, cláusulas 3.2.A y 3.2.B.

Los licitadores acompañarán a su proposición:

Indicación del proceso de control de calidad.  
Descripción del equipo técnico, humano e instalaciones de la Empresa.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios a seguir para la adjudicación del contrato:*

Características técnicas del producto ofrecido.  
Importe y plazo de entrega.  
Red de asistencia y distribución en el territorio nacional.  
Cualquier mejora técnica que se introduzca.  
Características del proveedor en relación a su capacidad técnica y económica.

Madrid, 18 de abril de 1989.-El Presidente de la Junta, Jesús Lancha Pérez.-3.537-A.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Justicia por la cual se hace pública una licitación de obras por el sistema de concurso público para la construcción del Centro de Reforma de Jóvenes «El Segre», en el término municipal de Lleida, partida de Rufeá, número 68.*

El Departamento de Justicia convoca el siguiente concurso público de obras:

1. *Objeto:* Construcción del Centro de Reforma de Jóvenes «El Segre», en el término municipal de Lleida, partida de Rufeá, número 68.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad de 301.633.389 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos C2 y/o C3, categoría e).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, los pliegos de condiciones técnicas particulares del proyecto, el presupuesto, las mediciones, la documentación gráfica del proyecto y el proyecto de seguridad

estarán expuestos los días y horas hábiles desde el día siguiente al de su publicación en este Diario, en las dependencias del Departamento de Justicia, calle Caspe, número 26, 6.ª planta, oficina de proyectos y obras.

3. *Modelo de proposición:* La proposición económica que se formule ha de ser estrictamente conforme al modelo que se librará adjunto como anexo al pliego de condiciones administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán ser entregadas en la oficina de Registro del Departamento de Justicia, calle Caspe, número 26, 1.ª planta, de Barcelona.

Se admitirán las proposiciones enviadas por correo especificando claramente en los sobres que el contenido hace referencia a la presentación de proposiciones para el presente concurso.

En cualquier caso, el plazo final de recepción de proposiciones acabará el día 17 de julio de este año, a las catorce horas.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar, Secretaría General del Departamento de Justicia.

Día y hora: 20 de julio de 1989, a las once horas.

6. *Documentos que han de aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de condiciones administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

7. *Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 12 de junio de 1989.

Barcelona, 12 de junio de 1989.-La Secretaria general, Nuria Gispert i Catalá.-4.947-A.

*Resolución del Instituto Catalán del Suelo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.*

Instalación de semáforos en el cruce de la B-30 al Pol. «Can Graells», en Sant Cugat del Vallés, a RAVSA, por la cantidad de 5.844.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Reforestación ajardinada «Fontajau», en Girona, a «Forestal Catalana, Sociedad Anónima», por la cantidad de 5.948.019 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Reforestación ajardinada en «Est. Mercaderies», en Vilafranca del Penedés, a «Forestal Catalana, Sociedad Anónima», por la cantidad de 11.793.881 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Espacio urbano «Figuera Major», en Mataró, a «Anthos, Sociedad Anónima», por la cantidad de 98.370.254 pesetas y por el sistema de concurso.

Limpieza y desbroce de maleza en «Venta Nova», en Camariles, a «Fondevila», por la cantidad de 7.705.600 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Acondicionamiento de la zona de equipamiento «Parc de la Ribera», en Palau de Plegamans, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.950.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización de la margen del río Peri, «Vila Vella», en Olot, a «Anthos, Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.757.695 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Enlace N-340 con Pol. «Est. Mercaderies», en Vilafranca del Penedés, a «Vives Comercial, Sociedad Anónima», por la cantidad de 11.360.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Arbolado en calles y avenidas Act. «Igualada Residencial», a «Fondevila», por la cantidad de 9.957.640 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización Act. Ind. «Les Tosses», en Amposta, a «Contregis-Herrmar-J. Vilà» (UTE), por la cantidad de 43.574.447 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Adecuación de zonas interbloques en Sant Adrià del Besós, a «Stachys, Sociedad Anónima», por la cantidad de 6.554.218 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización del Polígono «Pedrosa», en Hospital de Llobregat, a FOCSA, por la cantidad de 1.258.619.681 pesetas y por el sistema de concurso.

Señalización exterior Act. «Riera de Caldes», en Palau de Plegamans, a «Vila Producción y Servicios, Sociedad Anónima», por la cantidad de 5.323.181 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Traslado de la industria «Agusti, Sociedad Anónima», Act. «Vila Olímpica», en Banyoles, a EPSA, por la cantidad de 11.183.200 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Arbolado en varias calles en l'Act. «Igualada Residencial», a «Fondevila», por la cantidad de 9.600.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Ensanche de obra de fábrica debajo N-II en Abrera, a FOCSA, por la cantidad de 24.850.120 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Urbanización de los viales 5 y 7, muros y zonas afectadas en El Vendrell, a «Rafael Comella i Pons, Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.963.968 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Ejecución nueva plaza Illa dels Angels «El Raval», en Barcelona, a COMYLSA, por la cantidad de 99.295.081 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización Act. Ind. «Pla de la Costa», en Sant Feliu de Codines, a «Construcciones Padrós, Sociedad Anónima», por la cantidad de 91.288.229 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización «Vila Olímpica» en Banyoles, a «Agusti & Masoliver, Sociedad Anónima», por la cantidad de 192.293.876 pesetas y por el sistema de concurso.

Regulación de tráfico con semáforos en la carretera C-143, en Palau de Plegamans, a RAVSA, por la cantidad de 9.110.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Adecuación de paseo e isletas medianeras de «Torreblanca», en Sant Joan Despi, a «Comapa, Sociedad Anónima», por la cantidad de 7.005.834 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Ajardinamiento y plantación de árboles en la Act. Res. «El Fornas», en Valls, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 18.785.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Construcción de un puente en «Torrent de Llops» en Martorell, a COPCISA, por la cantidad de 150.900.000 pesetas y por el sistema de concurso.

Urbanización sector Ind. «La Bovila», en Els Hostalets de Balenya, a «Laing, Sociedad Anónima», por la cantidad de 179.002.959 pesetas y por el sistema de concurso.

Traslado de línea de media tensión al Po. «Can Mitjans», en Viladecavalls, a «J. J. Vila, Sociedad Anónima», por la cantidad de 5.725.674 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Limpieza y acondicionamiento de la Act. Ind. de Vic, a «Stachys, Sociedad Anónima», por la cantidad de 7.498.316 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Aport. tierras a la futura área deportiva en Palau de Plegamans, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.914.200 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Obras Ext. Act. «Pla de St. Joan», en Palamós, a «Servia Cantó Sociedad Anónima», por la cantidad de 24.890.000 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Tendido de línea de media tensión por obras civiles en línea de baja tensión «Les Comes», en Igualada, a «J. J. Vila, Sociedad Anónima», por la cantidad de 13.700.106 pesetas y por el sistema de adjudicación directa.

Barcelona, 30 de mayo de 1989.—El Gerente, Antonio Paradell i Ferrer.—9.929-E.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca el concurso relativo a la reparación de 40 viviendas en Abanilla.

Objeto del contrato: Reparación de 40 viviendas en Abanilla.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Presupuesto: 21.822.025 pesetas.

Clasificación: Grupo «C», subgrupo 2 y categoría D.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o del primer día hábil si aquel finalizase en sábado, hasta las trece horas del último día.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón «Blanco» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 12 de junio de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—5.005-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se convoca la contratación directa de las obras de restauración y rehabilitación de la iglesia del Salvador de Yecla y ordenación de su entorno, fase II.

Objeto del contrato: Restauración y rehabilitación de la iglesia del Salvador de Yecla y ordenación de su entorno, fase II.

Plazo de ejecución: Un año.

Presupuesto: 37.177.016 pesetas.

Clasificación: Grupo «C» y todos los subgrupos.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o del primer día hábil si aquel finalizase en sábado, hasta las trece horas del último día.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón «Blanco» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia, 12 de junio de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—4.949-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta de las obras de dragados en la dársena del Puerto de San Pedro del Pinatar.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente subasta, con admisión previa.

Objeto del contrato: Dragados en la dársena del Puerto de San Pedro del Pinatar.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Presupuesto: 217.810.177 pesetas.

Fianza provisional: 4.356.204 pesetas.

Clasificación: Grupo F, subgrupo 1 y categoría e.

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentará junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia. El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 21 de julio de 1989, hasta las doce horas.

Podrán presentarse proposiciones por correo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Consejería.

Apertura de proposiciones: Se verificarán por la Mesa de Contratación, a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el Salón Blanco de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional, y en el caso de agrupación temporal de Empresas, éstas deberán acreditar ante el órgano de contratación su constitución en escritura pública.

Abono de anuncios: Los anuncios de Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo. Con fecha 12 de junio del presente año ha sido remitido anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Murcia, 12 de junio de 1989.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—4.950-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan:

Se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de concurso, de los expedientes cuyo objeto, tipo, plazo de ejecución, garantías y clasificación de los contratistas que se relacionan a continuación:

«52-A-538. Acondicionamiento y mejora de la carretera A-320, entre los puntos kilométricos 6 a 9, Callosa del Segura-Cox»

Expediente: 10/89-C.

Presupuesto: 54.080.449 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza: 1.081.609 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d.

«53-V-663. Segunda fase tratamiento antiegresivo de pilas y tablero en el puente de la V-151 (autopista Valencia-El Saler), sobre el nuevo cauce del río Turia (Valencia)»

Expediente: 166/89-C.

Presupuesto: 34.365.864 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza: 687.317 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría e.

«11-V-698. Ampliación de obra de fábrica en la C-234, punto kilométrico 50,200, Casinos-Losa del Obispo (Valencia)»

Expediente: 313/89-C.

Presupuesto: 30.038.839 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza: 600.777 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d.

«Encauzamiento del «Barranc dels Moros», en Ribarroja (Valencia). Segunda fase»

Expediente: 319/88-OH.

Presupuesto: 48.358.321 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza: 967.166 pesetas.

Clasificación: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

«Encauzamiento del río Seco entre puentes F.G.V. y carretera A-191, en el término municipal de El Campello (Alicante)»

Expediente: 208/89-OH.

Presupuesto: 125.991.357 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza: 2.519.827 pesetas.

Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 5, categoría e.

El expediente 10/89-C, en cuanto a disponibilidad de terrenos, se tramita de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación estarán de manifiesto para las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Expedientes: 10/89-C, 166/89-C y 313/89-C.

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

Expedientes: 319/89-OH y 208/89-OH.

Alicante: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Recursos Hidráulicos. Calle Navarra, 40. Teléfono 21 52 55.

#### Proposiciones y documentación

Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres, haciendo constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el título y número del expediente de contratación y el nombre del licitador, siendo el contenido de los mismos el siguiente:

##### Sobre «A»

Titulado: «Documentación jurídico-administrativa para la calificación previa».

Contenido:

Resguardo de fianza provisional, en su caso.

Los que acrediten la personalidad del licitador.

Declaración sobre incompatibilidades.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social.

Declaración responsable del cumplimiento de obligaciones tributarias.

Documentación acreditativa del alta de Licencia Fiscal.

Documento de clasificación empresarial, en su caso.

Aquellos otros exigidos por el pliego de condiciones.

##### Sobre «B»

Titulado: «Documentación técnico-económica».

Contenido: Contendrá la propuesta relativa al objeto del contrato, formulada por los licitadores, ajustada a los requisitos exigidos por las condiciones técnicas y administrativas que rigen el presente concurso.

Presentación: Los sobres, conteniendo la documentación y proposición, podrán presentarse en las dependencias señaladas en el apartado «Información», hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día de presentación coincidiera en sábado, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado, se estará a lo dispuesto en el apartado anterior.

Valencia, 12 de junio de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-5.013-A.

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras que se mencionan.*

#### Procedimiento abierto

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: Generalidad Valenciana, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución:

Xátiva-Canals (Valencia).

Villena (Alicante).

Monóvar-Elda (Alicante).

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra:

11-V-599. Proyecto de construcción y ejecución de las obras: Xátiva-Alcoi, por l'Ollería. Tramo: Xátiva-Canals (expediente: 225/89-C).

41-A-608. Proyecto de construcción y ejecución de las obras: Variante de Villena, fase primera (expediente: 226/89-C).

41-A-631(2). Proyecto de construcción y ejecución de las obras del paso superior en el punto kilométrico 12 de la C-3213, sobre la línea férrea Madrid-Alicante, puntos kilométricos 11,580 al 13,000, Monóvar-Elda (expediente: 227/89-C).

Presupuesto:

Expediente 225/89-C: 357.875.094 pesetas.

Expediente 226/89-C: 229.425.074 pesetas.

Expediente 227/89-C: 215.622.879 pesetas.

Expedientes:

225/89-C (11-V-599).

226/89-C (41-A-608).

227/89-C [41-A-631(2)].

c) Lotes.

d) Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra): En el supuesto de seleccionarse alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador vendrá obligado a redactar a su costa el correspondiente proyecto modificado.

4. Plazo de ejecución:

Expediente 225/89-C: Doce meses.

Expediente 226/89-C: Seis meses.

Expediente 227/89-C: Doce meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida Aguilera, 1. Teléfono 512 15 32.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Carreteras. Avenida del Mar, 16. Teléfono 22 56 08.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 11 de julio de 1989.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 20 de julio de 1989.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5, a).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 8 de septiembre de 1989, a las doce horas (ver apartado 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional:

Expediente: 225/89-C: 7.157.502 pesetas.

Expediente 226/89-C: 4.588.501 pesetas.

Expediente 227/89-C: 4.312.458 pesetas.

Definitiva:

Expediente: 225/89-C: 14.315.004 pesetas.

Expediente 226/89-C: 9.177.003 pesetas.

Expediente 227/89-C: 8.624.915 pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

Expediente 225/89-C:

1989: 70.000.000 de pesetas.

1990: 287.875.094 pesetas.

Expediente 226/89-C:

1989: 25.000.000 de pesetas.

1990: 204.425.074 pesetas.

Expediente 227/89-C:

1989: 25.000.000 de pesetas.

1990: 190.622.879 pesetas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:

Clasificación:

Expediente 225/89-C: Grupo B, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 226/89-C: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Expediente 227/89-C: Grupo B, subgrupo 3, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d; grupo G, subgrupo 5, categoría d.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de la misma, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. Otras informaciones: Los expedientes, en cuanto a disponibilidad de terrenos, se tramitan de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.º de la Ley 5/1983, de 29 de junio.

15. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 14 de junio de 1989.

Valencia, 14 de junio de 1989.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Rafael Blasco Castany.-5.012-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

*Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se anuncia la contratación, por el procedimiento de concurso, de un estudio sobre los efectos, repercusiones e impactos que la entrada en vigor del Acta Unica Europea puede suponer para las islas Baleares en diversos aspectos, tales como territoriales, económicos, sociológicos, lingüísticos y culturales.*

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

a) Objeto: Elaboración de un estudio relativo a los efectos, repercusiones e impactos que la entrada en vigor del Acta Unica Europea puede suponer para las islas Baleares en diversos aspectos, tales como territoriales, económicos, sociológicos, lingüísticos y culturales, de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas elaborado al efecto.

b) *Presupuesto del concurso*: Se establece un gasto máximo de 15.680.000 pesetas, IVA incluido, de acuerdo con las siguientes anualidades:

Año 1989: 10.976.000 pesetas, IVA incluido.  
Año 1990: 4.704.000 pesetas, IVA incluido.

c) *Exhibición de documentos*: El pliego de prescripciones técnicas, así como el de cláusulas administrativas particulares y generales, estarán de manifiesto al público en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, calle Palau Reial, número 17, de Palma de Mallorca.

d) *Garantía provisional*: Se constituirá e ingresará ante la Tesorería General de la Consejería de Economía y Hacienda, por importe de 280.000 pesetas.

e) *Presentación de proposiciones*: Se presentarán bajo sobres cerrados en mano o enviados por correo, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, calle Palau Reial, número 17, de Palma de Mallorca, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente al último Boletín Oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares»), en el que se publique el anuncio de licitación.

f) *Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar el primer día hábil dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de las proposiciones, en la sede de la Consejería de Economía y Hacienda, calle Palau Reial, número 17, de Palma de Mallorca.

g) *Documentos exigidos que deben presentar los licitadores*: Los documentos a incluir en los sobres cerrados serán los que se especifican en la cláusula 7.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Palma de Mallorca, 12 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Bartolomé Reus Beltrán.—4.997-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Vizcaya referente al concurso para el suministro e instalación de marquesinas y elementos de señalización en paradas de autobuses en diversos puntos del territorio histórico de Vizcaya.*

En cumplimiento del artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares que han de regir en el concurso público convocado para contratar el suministro que se indica. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Diputación.

Transcurrido dicho término, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulación de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

Al mismo tiempo, al amparo del párrafo 2 del citado artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia el concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora*: Diputación Foral de Vizcaya, Gran Vía, 25, Bilbao (España). Teléfono 416 40 22.

2.a) *Modalidad de adjudicación*: Concurso público.

b)

3.a) *Lugar de entrega*: Municipios de Vizcaya.

b) *Objeto del contrato*: Suministro e instalación de marquesinas y elementos de señalización en paradas de autobuses en diversos puntos del territorio histórico de Vizcaya.

c) *Posibilidad de licitación por partes y/o por la totalidad*: Por la totalidad.

4. *Plazo de entrega*: Véase la documentación del concurso.

5.a) *Solicitud de la documentación*: Véase punto 1.

b) *Fecha límite para solicitar documentos*: 19 de julio de 1989.

6.a) *Fecha límite de recepción de ofertas*: 19 de julio de 1989 (a las doce horas).

b) *Dirección a la que debe remitirse*: Véase punto 1.

c) *Idioma en que deben redactarse las ofertas*: Español (castellano).

7.a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas*: Públicas.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura*: 20 de julio de 1989, a las doce horas, en la Diputación Foral de Vizcaya, Gran Vía, 25, Bilbao (España).

8.a) *Fianzas*: Provisional, 1.760.000 pesetas, y definitiva, 3.520.000 pesetas.

9. *Modalidades de financiación y pago*: Véase la documentación del concurso.

10.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor*: Dirigirse a la Entidad adjudicadora (véase punto 1).

12. *Plazo de validez de la oferta*: Véase documentación del concurso.

13. *Criterios de adjudicación del concurso*: Véase documentación del concurso.

14.

15. *Fecha de envío del anuncio*: 7 de junio de 1989.

Bilbao, 5 de junio de 1989.—El Diputado general, José Alberto Pradera Jáuregui.—3.453-3.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncian subastas de obras incluidas en el Programa «Andalucía 92».*

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncian las siguientes subastas de obras incluidas en el Programa «Andalucía 92».

Primera subasta:

*Objeto*: Pavimentación y mobiliario urbano de ronda de los Tejares.

*Tipo de licitación*: 67.603.084 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Seis meses.

*Consignación presupuestaria*: Subvención Junta Andalucía, y partida 642.00.0 presupuesto de la Corporación.

*Garantía provisional*: 692.224 pesetas.

*Clasificación del contratista*: Grupo C, subgrupos 2 y 6; grupo D, subgrupo 7; categoría del contrato, «e».

Segunda subasta:

*Objeto*: Infraestructura de ronda de los Tejares.

*Tipo de licitación*: 90.418.708 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Seis meses.

*Consignación presupuestaria*: Subvención Junta Andalucía.

*Garantía provisional*: 989.187 pesetas.

*Clasificación del contratista*: Grupo A, subgrupo 1; grupo E, subgrupo 1; categoría del contrato, «e».

Tercera subasta:

*Objeto*: Alumbrado en ronda de los Tejares.

*Tipo de licitación*: 24.784.740 pesetas.

*Plazo de ejecución*: Tres meses.

*Consignación presupuestaria*: Subvención Junta Andalucía.

*Garantía provisional*: 332.847 pesetas.

*Clasificación del contratista*: Grupo I, subgrupos 1 y 9; categoría, d.

*Pagos*: Se realizarán por certificaciones de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

*Proyecto y pliegos*: En la Unidad de Contratación del Departamento de Administración General de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, cuadro de precios, planos, pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores.

*Garantía definitiva*: La que resulte de aplicar el importe de la adjudicación de los porcentajes en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones*: En sobre cerrado, que deberá ser lacrado y sellado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en la Unidad de Contratación.

*Apertura de pliegos*: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra), que significa una baja de ..... pesetas (en letra) sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los artículos 9.6 de la Ley de Contratación del Estado y 23.6 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Justifica estar al corriente de sus obligaciones tributarias con los siguientes documentos: De Ingreso del Impuesto del Rendimiento de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, estar al corriente de todas sus obligaciones tributarias con respecto al Ayuntamiento.

e) Se obliga a satisfacer los jornales y devengos del vigilante que el Ayuntamiento designe para estas obras.

f) Acepta íntegramente cuantas derivaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso.

h) Documento nacional de identidad del proponente y, en su caso, escritura de apoderamiento debidamente bastantada.

i) Documentación de calificación empresarial.

j) Último recibo de la licencia fiscal.

k) Certificación actual de la Tesorería de la Seguridad Social acreditativa de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales o, en su caso, hallarse acogido a prórroga oficialmente concedida.

l) La clasificación del contratista que señale el técnico municipal.

(Fecha y firma del proponente).

Córdoba, 5 de junio de 1989.—El Alcalde.—4.661-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se anuncia nuevo concurso para contratación del servicio técnico del traslado de vehículos mal aparcados mediante grúa.*

Declarado por acuerdo de Pleno de 20 de abril desierto el concurso convocado para el traslado de

vehículos mal aparcados («Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero), se procede a la convocatoria de nuevo concurso.

**Objeto:** Contratación del servicio técnico del traslado de vehículos mal aparcados mediante grúa.

**Precios de licitación, susceptibles de mejora económica:**

Retirada de motos, bicicletas o similares, 1.120 pesetas.

Retirada de vehículos y turismos hasta 1.000 kilos, 3.360 pesetas, y los superiores a 1.000 kilos, 7.840 pesetas.

Los precios de contratación serán objeto de revisión según aumento del IPC a partir del primer año.

**Sistema de adjudicación:** Concurso público, que se resolverá ponderando: Material técnico que se compromete a poner a disposición del servicio, experiencia acreditada en la prestación de servicios análogos y mejora económica sobre los precios de licitación.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Fianza definitiva:** 300.000 pesetas.

Exigencia de seguro obligatorio de responsabilidad civil con un riesgo asegurado mínimo de 3.000.000 de pesetas.

**Presentación de pliegos y examen del pliego de condiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** Al trigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial.

**Documentación a presentar:**

Sobre número 1 de documentación administrativa, que contendrá: Acreditación personal: documento nacional de identidad si se trata de empresario individual y copia autorizada o testimonio de escritura de constitución, si se trata de Sociedades, acreditación del pago de licencia fiscal y de estar al corriente del pago de cuotas de la Seguridad Social y declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Sobre número 2 de documentación técnica: Material técnico que se compromete a poner a disposición del servicio el adjudicatario, justificantes de experiencia en la prestación de servicios análogos.

Sobre número 3 de propuesta económica, según modelo que se recoge:

**Pliego de condiciones:** «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de 17 de enero, y número 87, de 9 de mayo, por la que se convoca nuevo concurso y se adiciona una nueva condición.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... a ..... de 19....., en nombre propio (o en representación que ostenta), enterado del pliego de condiciones, así como de los demás documentos que han de regir en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Eibar para la adjudicación del servicio técnico del traslado de vehículos mal aparcados mediante grúa.

Manifiesta:

Obligarse a la prestación de dicho servicio por las cantidades siguientes:

Retirada de motos, bicicletas y similares, ..... pesetas.

Retirada de vehículos y turismos:

Hasta 1.000 kilos, ..... pesetas.

Superiores a 1.000 kilos, ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Eibar, 16 de mayo de 1989.-La Alcaldesa, Aurora Bascarán Martínez.-4.171-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) referente al concurso para la adjudicación del Servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en el polígono de «Arrayanes», de esta ciudad.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Linares (Jaén),

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1989, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adjudicación del Servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en el polígono de «Arrayanes», de esta ciudad, que se somete a información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por plazo de ocho días, mediante esta publicación, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 de citado Real Decreto Legislativo, se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

#### CONVOCATORIA Y CONDICIONES DEL CONCURSO

1. **Objeto del contrato:** Adjudicación del Servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en el polígono de «Arrayanes», de esta ciudad.

2. **Características del servicio:** Servicio de Escuela Infantil para niños/as de cero a cuatro años; en casos excepcionales se admitirán niños/as de cinco y seis años, complementario de comedor. 80 plazas.

3. **Duración del contrato:** Un año, prorrogable tácitamente hasta cinco años.

4. **Precio del contrato:** Se señala como precio máximo de licitación el de 11.884.455 pesetas anuales.

5. **Pago:** Por mensualidades vencidas, contra certificación expedida por los servicios técnicos correspondientes, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

6. **Garantías:** Provisional, de 139.422 pesetas. Definitiva, de 278.845 pesetas. A constituir en este Ayuntamiento.

7. **Exposición de pliegos:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. **Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta el último en el que aparezca.

9. **Modelo de proposición:** Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., de ..... (.....), con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder bastanteado que acompaña) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Linares en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., para contratar el servicio de Escuela Infantil de Arrayanes.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 139.422 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante o como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

10. **Apertura de proposiciones:** tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil, contado desde el día

siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones en el Ayuntamiento.

11. **Bastanteo de poderes:** Cuando el interesado sea una persona jurídica o tratándose de una persona física que otorgue su representación a otro, se aportará el poder correspondiente, que deberá constar en documento público y será bastanteado por el Secretario general de la Corporación.

12. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde.-1.867-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llubí (Baleares) por la que se anuncia subasta urgente de las obras de «Ejecución de la piscina en el Polideportivo Municipal».**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Llubí anuncia subasta pública urgente para contratar la ejecución de las obras de «Ejecución de la piscina en el Polideportivo Municipal de Llubí», bajo las siguientes condiciones:

**Objeto:** Contratación de las obras de «Ejecución de la piscina en el Polideportivo Municipal de Rubí», y conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1989.

**Tipo:** El precio de licitación es de 19.684.619 pesetas (IVA incluido), que podrá ser mejorado a la baja.

**Clasificación del contratista:** Las Empresas que concurren a la licitación deberán estar clasificadas como contratistas del Estado en el grupo C, categoría C.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** El contrato durará desde la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la fecha del acta de replanteo, y se abonarán mediante certificaciones de obra, aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a la partida 651.7 del Presupuesto Municipal de 1989, y conforme a la normativa de las obras incluidas en los Planes Territoriales de Equipamientos Deportivos.

**Expediente:** Puede consultarse en la Secretaría de la Corporación en horas de oficina y durante el plazo de presentación de pliegos.

**Garantías:** La provisional se fija en 393.692 pesetas y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe del remate.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado y en cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras «Ejecución de la piscina en el Polideportivo Municipal de Llubí», convocada por el Ayuntamiento de Llubí», con el siguiente modelo:

Don ....., de estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 198...., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastanteado, que acompaña), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1989, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Ejecución de la piscina en el Polideportivo Municipal de Llubí», en el precio de ..... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

**Apertura de plicas:** La Mesa se constituirá a las trece treinta horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

**Apertura de proposiciones económicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece treinta horas del cuarto día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas, y el documento en vigor, acreditativo de la clasificación: Grupo C, categoría C.

**Nota:** A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Existen créditos en presupuesto para el contrato que derivará de esta subasta. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del mismo.

Llubi, 4 de mayo de 1989.-El Alcalde, Guillermo Llabrés Feliu.-3.747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) referente al concurso para contratar los Servicios Mortuorios en el término municipal.**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de abril de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir la concesión, mediante concurso, de los Servicios Mortuorios en el término municipal de Palafrugell, el mismo se expone al público a efectos de reclamaciones, por el período de ocho días a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que, en su caso, formulen contra el pliego, se anuncia simultáneamente la celebración del acto licitatorio, que, caso de producirse reclamaciones al pliego de condiciones, se suspenderá hasta que resulten las mismas se anunciara nuevamente su celebración; esta celebración del acto licitatorio se ajustará a las siguientes condiciones:

**Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la adjudicación de la gestión, mediante concesión administrativa, de los Servicios Mortuorios en el término municipal de Palafrugell, así como la prestación del servicio de conserjería del Cementerio Municipal y los trabajos de limpieza y mantenimiento del mismo, la reserva de los cuales en favor de este Ayuntamiento se realiza al amparo del artículo 86.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, al ser un servicio de carácter esencial, la ejecución definitiva del servicio lo será en régimen de monopolio.

**Servicio objeto de la concesión y características:** La gestión del servicio comprenderá la realización de todos aquellos actos, trámites y diligencias de naturaleza indispensable y obligatoria que se hayan de realizar desde que se produzca el óbito hasta depositar el cadáver a pie de tumba, sin perjuicio de que puedan ocuparse de aquellos actos de carácter sustantivo que puedan concertarse por los interesados como complementos.

Los Servicios Mortuorios comprenderán como mínimo los siguientes:

- El suministro del ataúd, sarcófago o cajas de la clase correspondiente, a la casa mortuoria o lugar del óbito.
- Colocación del cadáver en el ataúd, sarcófago o caja.
- Vestición.
- Acondicionamiento sanitario, incluso el embalsamamiento.
- Soldadura de las cajas interiores de zinc.
- Montaje de túmulos.
- Traslado al lugar de la ceremonia religiosa o civil.

h) Traslado hasta el cementerio (pie de tumba) u horno crematorio, y posterior introducción del féretro en el nicho correspondiente.

i) Realización de los trámites administrativos correspondientes en el Ayuntamiento.

j) Realización de los trámites administrativos correspondientes ante otros Organismos.

El servicio de Conserjería y mantenimiento del Cementerio Municipal comprenderá, como mínimo, los siguientes aspectos:

a) Funciones de conserjería y, en consecuencia, apertura y cerramiento del Cementerio, atención, información al público y llevar y custodiar los libros de registro de entierros y nichos y, en general, cumplimiento de las instrucciones dictadas por el Área Municipal de Servicios.

b) Funciones de limpieza, mantenimiento en general (no jardinería), limpieza de hierbas del recinto, nichos, capilla y depósito de cadáveres y otras instalaciones existentes, así como realizar pequeñas reparaciones de obra.

**Características de los servicios:** Los servicios tendrán las características generales siguientes:

a) Continuidad, que exigirá su prestación de forma permanente e ininterrumpida.

b) Regularidad, que exigirá su prestación de forma normal y puntual y con los medios personales y materiales necesarios.

c) Generalidad, que exigirá su prestación con la pompa que la parte interesada determine a todos los cadáveres y despojos.

d) Equidad de las facturaciones conforme con las tarifas autorizadas y según la pompa decidida.

e) Gratuidad para las personas incluidas en el Padrón de Beneficencia del Ayuntamiento de Palafrugell y para los indigentes.

**Término de la concesión:** La concesión se otorga por un plazo de veinte años a contar desde la fecha de adjudicación del concurso.

**Tarifas:** La Empresa percibirá como retribución el importe de las prestaciones funerarias que realice, a las que serán aplicables las tarifas vigentes que tenga aprobadas el Ayuntamiento. En la determinación de las tarifas se tendrá en cuenta, entre otros factores, las aprobadas por la Generalidad a propuesta del gremio de Empresas funerarias.

De la aplicación de las tarifas quedan excluidos los servicios que se presten, por disposición de la Alcaldía, a los incluidos en el Padrón de Beneficencia y a los indigentes.

La Empresa entregará al Ayuntamiento y tendrá permanentemente a disposición del público la relación de tarifas aprobadas y el catálogo de los servicios y modelos que se presten conforme a cada tarifa.

En la determinación de las tarifas se estará de acuerdo con lo que dispone el artículo 107 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y serán de aprobación anual por el Pleno del Ayuntamiento, a propuesta del concesionario, el cual se basará para su confección en los parámetros de los apartados anteriores de esta cláusula.

Para la prestación de los servicios de conserjería, limpieza y mantenimiento del Cementerio Municipal, el concesionario percibirá una retribución mensual, el importe de la cual se fijará según la oferta presentada al concurso y que podrá coordinarse con la oferta del canon a satisfacer por el adjudicatario.

**Canon:** La Empresa concesionaria vendrá obligada a satisfacer al Ayuntamiento un canon consistente en una cantidad fija anual, siendo el importe a determinar en la oferta del concurso, fijándose un mínimo de 600.000 pesetas anuales, siendo revisable el canon a partir del tercer año de la concesión, con carácter anual y en función de las variaciones porcentuales experimentadas por las tarifas aprobadas anualmente por el Ayuntamiento.

El canon será ingresado por el concesionario semestralmente en la Depositaria Municipal, por meses vencidos, acompañando relación jurada de los servicios contratados y realizados, reservándose el Ayuntamiento el derecho de controlar tanto la actividad del servicio declarado como las facturas presentadas al cobro para cada servicio.

**Fianzas:** Para tomar parte en el concurso se exige fianza provisional de 500.000 pesetas. La fianza definitiva se fija en 1.000.000 de pesetas. Estas garantías se constituirán en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario, en la Caja de la Corporación.

La garantía está afectada a la efectividad de las multas y a las responsabilidades derivadas del incumplimiento por el concesionario de las obligaciones derivadas de la concesión.

**Proposiciones y documentación:** Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el cual figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adjudicar la concesión de los Servicios Mortuorios que se presten en el término municipal de Palafrugell en régimen de monopolio».

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

El/la señor/a ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... en fecha ..... de ..... de 19..... mayor de edad, de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... actuando en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por este Ayuntamiento de Palafrugell para adjudicar la concesión de los Servicios Mortuorios de su término municipal.

2.º Declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la Ley de Contratos del Estado.

3.º Acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

4.º Propone como canon a satisfacer al Ayuntamiento para la adjudicación de la concesión y durante todo el período de su duración la cantidad de ..... pesetas anuales. Asimismo propone que la retribución a percibir para la prestación del servicio de conserjería, limpieza y mantenimiento del Cementerio sea de ..... pesetas mensuales.

5.º Acepta plenamente el pliego de cláusulas de esta concesión y cuantas obligaciones y derechos deriven de éste si resultase concesionario.

(Fecha y firma.)

Los concursantes presentarán con la proposición los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia de éste, debidamente cotejada.

b) Tratándose de Sociedad, se incorporará la escritura de constitución de ésta y de las ampliaciones de capital producidas.

c) Cuando la proposición se presente por representación de otra persona o se trate de Sociedades, se acompañará escritura de poder, debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación.

d) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias profesionales y en especial la relación de los servicios mortuorios prestados o que preste en la villa o en otros municipios; la relación de los vehículos que adscribirá al servicio, con expresión de marca, modelo y matrícula y año de matriculación, medios personales y materiales que adscribirá al servicio, localización y características de las instalaciones.

e) Relación expresiva de las mejoras y ventajas que se ofrecen en relación con la concesión del servicio.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones con la documentación exigida se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de despacho público, hasta las catorce horas de la fecha en que transcurran veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de la convocatoria del concurso en el último de los Boletines de la provincia o del Estado.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización de la fecha de presentación de las proposiciones.

Palafrugell, 22 de mayo de 1989.-El Alcalde.-4.402-A.